



MENDOZA, **21 ABR. 2017**

VISTO:

La NOTA – CUY: 8531/2017 mediante la cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Centro de Medicina del Adolescente (CEN.M.AD.) y la Subsecretaría de Acción Social y Comunitaria solicitan el reconocimiento formal del Proyecto de Extensión Universitaria “CONSEJERÍA EN ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y TESTEO RÁPIDO PARA VIH” iniciado en el mes de octubre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto tiene como objetivos facilitar a la comunidad universitaria el acceso a la información, consejería sobre ETS y testeo de HIV por ser considerada la población de mayor riesgo para contraer estas patologías y capacitar a los estudiantes, sensibilizándolos para actuar como multiplicadores en la problemática en el ámbito universitario y en la sociedad.

Que desde el inicio del Proyecto hasta la fecha, se han llevado a cabo más de doscientas cincuenta (250) encuestas, con el 90 % de testeados.

Que durante el día internacional de la Lucha contra el Sida, el 1º de diciembre de 2015 y de 2016 se realizaron operativos de consejería y testeo a toda la comunidad con una gran participación de estudiantes de esta Facultad.

Que todas las actividades son articuladas con el Programa Provincial de SIDA, el Servicio de Inmunología del Hospital Central de Mendoza y Salud Estudiantil de la UNCuyo.

Que asimismo, este Proyecto cuenta con la evaluación y conformidad del Comité de Bioética de la Facultad.

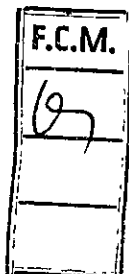
Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 31 de marzo de 2017,

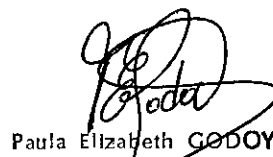
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el reconocimiento formal al Proyecto de Extensión Universitaria “CONSEJERÍA EN ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y TESTEO RÁPIDO PARA VIH” iniciado a partir del mes de octubre de 2015, cuyo contenido figura en el ANEXO I que, con DOS (2) hojas, forma parte de la presente resolución.

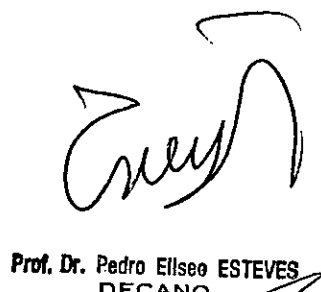
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

ORDENANZA Nº **2**  
mgm



  
Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
Secretario Académico

  
Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES  
DECANO



## ANEXO I

### Proyecto de consejería y testeo rápido para VIH CENMAD. FCM. UNCUYO.

En nuestro país, viven alrededor de 110.000 personas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), de las cuales el 30% desconoce su diagnóstico. De aquellas que sí conocen su situación, un 31% de los varones y un 23% de las mujeres lo hacen en estadíos avanzados de la infección, según datos aportados en el 2014, por la Dirección de Sida y ETS, del Ministerio de Salud de la Nación.

Actualmente en Argentina se notifican 6.000 nuevos diagnósticos cada año, de los cuales el 90% se infectaron a través de relaciones sexuales sin protección, tanto en mujeres como en varones.

En el caso de las mujeres la universalización de la oferta de testeo durante el embarazo, ha permitido realizar diagnóstico precoz de la infección.

Es importante disponer de recursos para prevención, diagnóstico y cuidado para la salud sexual y facilitar el acceso a los servicios de salud para realizar un diagnóstico oportuno de estas patologías.

Planificar estrategias para facilitar el acceso al testeo, permitiría realizar diagnósticos precoces, en personas asintomáticas, llevando a un cambio de las conductas sexuales, el inicio del tratamiento para mejorar la calidad de vida de la persona viviendo con la Infección y por otro lado evitar la transmisión a otras personas.

La Infección por VIH se ha transformado en una patología crónica, por los tratamientos antiretrovirales de alta eficacia, que han permitido mejorar la morbimortalidad de los pacientes afectados.

En nuestra provincia el 64.5% de la franja etaria, al momento del diagnóstico va entre los 20 y 40 años y la vía de transmisión más frecuente es la sexual.

Considerando lo expuesto, es importante facilitar, al personal docente, no docente y alumnos, el acceso dentro de la institución, a información, consejería y testeo, teniendo en cuenta que esta población está dentro del grupo etario con mayor riesgo de contraer estas patologías. Además es una buena oportunidad para capacitar y sensibilizar a los alumnos que actúen como multiplicadores en el ámbito universitario y en nuestra sociedad. Teniendo en cuenta lo antedicho, ofrecer un servicio de consejería para prevenir enfermedades de transmisión sexual (ETS) tales como el VIH, Hepatitis B – C, sífilis etc. y promover el testeo para VIH en los alumnos, personal docente y no docente de la F.C.M., siendo esta actividad de trascendental importancia.

#### Objetivos del Proyecto:

- Prevenir la Infección por VIH y otras infecciones que comparten la vía de transmisión (Hepatitis B y C, Sífilis, etc).
- Realizar diagnóstico precoz para detectar la infección por VIH.
- Entrenar, sensibilizar y entusiasmar a través de la formación a multiplicadores y facilitadores en el área: Prevención y Promoción para Consejería en VIH, Hepatitis y Sífilis entre los estudiantes de la FCM.

#### Puesta en Marcha

- Infraestructura:  
Consultorio con sala de espera, Sala para realizar el Testeo: Se realizarán en el ámbito físico del CENMAD
- Recursos Humanos:  
Médico entrenado para llevar adelante el proyecto. Bioquímico entrenado para realizar el test rápido
- Materiales:  
Folletería, preservativos e insumos para el test rápido serán provistos por el Programa Provincial de SIDA del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza.  
Material descartable, impresiones de encuestas y difusión a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas

#### Testeo y consejería

Se realizará en la FCM, en forma voluntaria, garantizando la confidencialidad, en forma gratuita, al personal docente, no docente y alumnos de la Universidad

Consta de una entrevista inicial para recabar datos epidemiológicos y conductas de riesgo frente a las ETS, se invitará al entrevistado a realizar el testeo, si está de acuerdo, pasará a la sala de extracción donde se





realizará la toma de muestra, y posteriormente se entregará el resultado del Test, se realizará la consejería y entrega de folletería y preservativos.

Los estudiantes del Ciclo Clínico de la carrera de Medicina, del último año de enfermería universitaria y técnicos en laboratorio participarán de las distintas actividades

El Testeo y Consejería se realizará los días Lunes de 10 a 14 hs, en los consultorios del CENMAD. Tel 4494166



2

**Paula Elizabeth GODOY**  
Directora General Administrativa

**Dr. Roberto Miguel MIATELLO**  
Secretario Académico

**Prof. Dr. Pedro Elicio ESTEVES**  
DECANO